



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPL. No. 06/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA

ACTA DE RESOLUCIÓN Y FALLO

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 11:15 horas del día 24 de mayo, se reunieron, la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, un representante del área requirente y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara en la tercera Sesión Extraordinaria, en la Oficina de la Secretaría Administrativa en el Edificio UD1 ubicado, en Carretera Tlajomulco – Santa Fe Km 3.5 No. 595, Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 45640, sobre la asignación de la Licitación Pública Local No. 06/2019 **SERVICIO DE LIMPIEZA.**

Con base al Artículo 65. I Y III., de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realizó el análisis correspondiente de las propuestas técnicas – económicas presentadas por los proveedores participantes y habiendo constatado, que atendieron los requerimientos de las bases de la Licitación Pública Local No. 06/2019 **SERVICIO DE LIMPIEZA.** Se da constancia de que la Requirente Lic. Luz María Barajas Hernández reviso las propuestas técnicas de los proveedores participantes y realizó el Dictamen Técnico – Económico correspondiente con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la parte del Anexo 1 y lo señalado en el punto 8 y 8.1 de las bases de la convocatoria.

El Comité de Adquisiciones con base al Dictamen Técnico - Económico determinan que la propuesta de CHIPACCALTIC APOYO INDUSTRIAL S.A DE C.V., es la propuesta más solvente económicamente. Por lo que procede a formular las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA: Que el proveedor CHIPACCALTIC APOYO INDUSTRIAL S.A DE C.V., por haber presentado la propuesta más solvente para la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la cual se ajusta a la partida presupuestal, es igual o menor al precio de la investigación de mercado, es procedente **para la Licitación Pública Local No. 06/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA,** con las características señaladas en su propuesta técnica - económica con un **costo total e IVA incluido** de \$ 431,415.60 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 60/100 M.N.)

La presente hoja forma parte integral del Acta de Resolución Y Fallo de fecha 24 de mayo de 2019, relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 06/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA.

Página 1 de 3

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670
Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx



Innovación, Ciencia
y Tecnología



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPL. No. 06/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA

ACTA DE RESOLUCIÓN Y FALLO

SEGUNDA.- No se Eligieron las propuestas de los proveedores de:

2.1 GRUPO MIXZOC S.A DE C.V., Cumple con las especificaciones, su precio es mayor \$476,319.20

2.2 SOLUCIONES QUICK SHINE S.A DE C.V., Cumple con las especificaciones, su precio es mayor \$459,858.84

TERCERA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

CUARTA.- En caso de incumpliendo del ganador, se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las Bases y los Lineamientos de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras, área requirente y los integrantes del Comité, que asistieron a la reunión celebrada el día 24 de mayo de 2019 siendo las 12:00 horas.

Carlos Manuel Orozco Santillán. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica ZMG	
Víctor Daniel Lemus García Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.	
Luz María Barajas Hernández. Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales. Requirente.	Luz María Barajas Hdez.
Juan Carlos Pérez Jiménez. Secretario Ejecutivo de la Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica ZMG.	

La presente hoja forma parte integral del Acta de Resolución Y Fallo de fecha 24 de mayo de 2019, relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 062019 SERVICIO DE LIMPIEZA.

Página 2 de 3

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejada, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670

Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx

